

La Libertad, 28 de marzo del 2019

Señs  
Accionistas  
**COMPANÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA COMPCARLI S.A**  
Ciudad -

De conformidad con el reglamento que aprueba en la resolución N° 92.143.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplí el presente en informe de gestión por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, de la compañía **COMPANÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA COMPCARLI S.A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 521 de la ley de Compañías, así como ha recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que generó una pequeña utilidad en este periodo por ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera parcial.

De ustedes muy atentamente,

  
**RAMON REYES RAMÓN**  
0901264588  
Gerente